



Año Judicial 2021 INFORME DE LABORES 2020

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Transparencia Judicial:
fortaleza de nuestra Democracia

Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales



República de Costa Rica

Poder Judicial

Plantilla para el Informe de labores año 2020

Datos de Contacto

Nombre de la instancia judicial:	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI. Oficio 98-OCRI-2020 del 27 de noviembre, 2020
Ámbito judicial (Jurisdiccional/Administrativo/auxiliar de Justicia):	Administrativo
Nombre la persona encargada:	Karen Leiva Chavarría
Correo electrónico:	kleiva@poder-judicial.go.cr
Teléfono:	22 95 40 77

Instrucciones Generales

Esta plantilla se realiza con la finalidad de facilitar la recolección de insumos, la redacción y revisión del documento que fungirá como informe de labores del año 2020 para ser expuesto en el primer trimestre del año 2021. Por esta razón, muy respetuosamente le solicitamos tomar en consideración lo siguiente:

- El informe que se solicita se refiere a las acciones más relevantes que se han alcanzado en este año 2020.

- Se debe tener presente que el informe será de acceso público, por lo que su redacción debe efectuarse en tercera persona singular, de manera simple, clara y comprensible para las personas usuarias.

-El informe contará con 2 páginas iniciales correspondientes a un informe ejecutivo donde se detallarán todos aquellos aspectos que consideren necesarios de resaltar por su gran relevancia en este 2020. Y seguidamente, se expondrá el informe de labores con una extensión máxima de 20 páginas.

-Elementos de forma: el texto del informe de 20 páginas será en Arial 12, a interlineado sencillo, se debe procurar que las imágenes que se adjunten sean de buena calidad, y verificar que los datos consignados en los gráficos sean correctos.

-Elementos de fondo: En caso de incluir cifras, se recomienda comparar los datos en relación con el año anterior (ejemplo: X cantidad de casos ingresados en relación con el 2019, etc.) para las instancias en el ámbito jurisdiccional y auxiliar de justicia, es importante la inclusión de cifras en torno a la cantidad de procesos judicial (casos entrados, etc.), y en el ámbito administrativo, la cantidad de acciones, proyectos, y de ser posible el impacto generado.

-Este documento deberá ser remitido a las direcciones despacho_pre@Poder-Judicial.go.cr ; a más tardar el 27 de noviembre de 2020.

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO.....	i
OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	1
I. COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	3
Cooperación Multilateral	3
Cooperación Bilateral	4
Temas que marcaron la agenda de la cooperación internacional en el año 2020	4
Donaciones internacionales	4
Colaboraciones para actividades internacionales	5
Oferta de Cooperación Internacional	5
Otras gestiones realizadas.....	5
Cooperación de Organismos No Gubernamentales	6
II. RELACIONES INTERNACIONALES.....	6
Cumbre Judicial Iberoamericana.....	6
Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC).....	7
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	8
Organización de los Estados Americanos (OEA).....	10
Otras acciones internacionales	11
III. DERECHO INTERNACIONAL	12
Informes ante instancias internacionales.....	12
Convenios Internacionales	12
Corte Penal Internacional.....	13
Cooperación Judicial Internacional	13
Comisiones Interinstitucionales.....	13
IV. RECTORÍA EN COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES.....	14
V. LA OCRI EN CIFRAS - 2020	16
VI. RETOS INSTITUCIONALES	19
ANEXOS	21

ANEXO 1. Detalle de los temas que marcaron la agenda de la cooperación internacional en el año 2020

RESUMEN EJECUTIVO

(Desglose de las principales acciones realizadas en el 2020 que considere de especial trascendencia)

RESUMEN EJECUTIVO

El Poder Judicial por medio de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) durante el 2020 desarrolló sus funciones de manera presencial y en teletrabajo en razón de la crisis sanitaria por Covid 19 y de conformidad con las directrices institucionales y del Ministerio de Salud Pública.

La cooperación internacional durante el primer trimestre del año dio un giro significativo en cuanto a la gestión y dinámica de iniciativas y proyectos, lo que dio como resultado, una disminución en cuanto a traslados de personas expertas entre los países, generando una reducción de gastos en estos rubros, especialmente en los proyectos aprobados, por tanto, se dio una redistribución de los recursos para una mejor eficacia de la cooperación, sin embargo, esto aumentó la coordinación.

En **Cooperación Internacional** se logró coordinar con 12 organizaciones internacionales y 7 países un total de 18 temas de interés y prioritarios para el Poder Judicial. Adicionalmente, con 2 organizaciones internacionales no gubernamentales.

Además, se contabilizaron un total de 40 proyectos de cooperación internacional, de los cuales 20 son con cooperación bilateral, 18 con cooperación multilateral y 2 a cooperación triangular. Adicionalmente, se gestionaron 2 donaciones internacionales, 7 personas expertas internacionales para 3 actividades institucionales,

Se tiene actualizado el Catálogo de Oferta del Poder Judicial que incluye 8 iniciativas de instancias judiciales que se ponen a disposición. Se recibieron 44 invitaciones a actividades virtuales donde participaron 366 personas participantes y adicionalmente la Cancillería comunicó 241 ofertas de becas y formación humana.

En **Relaciones Internacionales** se destaca la participación en la Cumbre Judicial Iberoamericana donde la OCRI brindó asesoría y acompañamiento a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, al Mag. Román Solís Coordinador Nacional y a las Magistraturas que participan en diversas comisiones y grupos de trabajo de la Cumbre que corresponde a un total de 16 temas de interés institucional.

En este foro iberoamericano, se elaboró un total de 33 documentos estratégicos, 07 acciones de asesoramiento, 16 coordinaciones de difusión y 49 documentos administrativos.

En la participación del Poder Judicial en el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC) se destacó la participación en la reunión ordinaria que se llevó a cabo de manera virtual y la representación de Magistraturas en los 2 Órganos Auxiliares y los 10 Grupos Especializados de Trabajo que coordinan un total de 10 temas estratégicos y de interés institucional.

En **Derecho Internacional** se elaboraron un total de 31 Informes de Estado de los cuales, 22 informes responden a las obligaciones internacionales establecidas dentro de una convención y/ o un protocolo y los 9 informes extraconvencionales.

Se concretaron un total de 11 convenios internacionales, de los cuales 8 fueron firmados por las partes y 3 convenios internacionales que en este momento se encuentran en negociación.

En materia de capacitación en esta área, se incluye la coordinación de un curso virtual básico de la Corte Penal Internacional con la Escuela Judicial, un curso virtual de Derecho Internacional Humanitario con Cancillería y además, dos charlas informativas sobre Estadísticas Judiciales y Nexus PJ para la institucionalidad pública y de otros países.

Para el **Fortalecimiento de la rectoría en Cooperación y Relaciones Internacionales**, se destaca el esfuerzo que ha realizado la OCRI en trazar una ruta de trabajo institucional, establecer e instrumentalizar procesos y mecanismos de trabajo para la gestión de la cooperación y las relaciones internacionales, como parte de la labor de rectoría en la materia, en aras de lograr mayores beneficios para la institución, en apego a la normativa institucional, nacional, bajo los principios de la política exterior y de la normativa internacional.

Asimismo, se destaca el trabajo de coordinación realizado por medio de la Red de Enlaces de Cooperación y Relaciones Internacionales (RECRI) que constituye un músculo de trabajo importante para la identificación de necesidades y prioridades institucionales para gestionar la cooperación internacional.

Se elaboraron un total de 612 informes de labores presencial y de teletrabajo enviado al Despacho de la Presidencia; 2 informes de control interno, 1 informe a Planificación Institucional, 1 inventario de convenios, 1 inventario de activos y se tiene actualizado el Manual Administrativo de la OCRI, que contiene la información sobre los procedimientos institucionales que se realizan desde la oficina.

Se hace el esfuerzo de mantener actualizada la página web de la OCRI (www.ocri-poder-judicial.go.cr/ocri), para la difusión de las acciones que se realizan, publicaciones, videos entre otros.

Sin duda alguna, los logros esbozados en este informe 2020 es la suma de la labor realizada por un total de 6 profesionales especialistas en relaciones y cooperación internacional, que día a día brindan asesoría y acompañamiento a las instancias judiciales para lograr resultados que beneficien a la Administración de Justicia y por ende al servicio público que brinda la institución. Sin embargo, es indispensable mantener el recurso humano que tiene a la fecha, aspirando en el futuro reforzarla con más personas profesionales que colaboren en el cumplimiento total de las funciones que le han sido encomendadas por Corte Plena.

INFORME DE LABORES OCRI 2020

OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

“10 años de contribuir al fortalecimiento de la Administración de Justicia”

La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) fue creada en la sesión extraordinaria de Corte Plena N.º 17-2008, Artículo XII, celebrada el 26 de mayo de 2008. Sin embargo, es hasta el 01 de octubre de 2010 que entra en funcionamiento con el objetivo de fortalecer los mecanismos institucionales en materia de cooperación y relaciones internacionales, que respondan a las políticas y prioridades del Poder Judicial.

Dicho acuerdo, además, determina que la Oficina funge como **punto focal institucional en materia de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial** ante entidades nacionales internacionales, ratificado mediante acuerdo de Consejo Superior en sesión N.º 20-17 del 07 de marzo de 2017, Artículo LXIII, el cual se comunica por medio de la Circular N.º 135-2017 y se reitera con la Circular N.º 39-2020. La OCRI por acuerdo de Corte Plena, está adscrita al Consejo Consultivo y depende administrativamente del Despacho de la Presidencia.

Desde sus inicios la OCRI, se ha dado a la tarea de identificar los requerimientos de cooperación internacional institucional con el objetivo de apoyar y priorizar las necesidades de conformidad con las prioridades establecidas en el Plan Estratégico Institucional, los Lineamientos para la eficacia de la cooperación internacional en el Poder Judicial, la normativa internacional, nacional e institucional vigente.

Esta es una Oficina que asesora en materia de cooperación y relaciones internacionales y brinda acompañamiento a los procesos que se llevan a cabo desde las diferentes instancias de los ámbitos de justicia (Corte Plena, Consejo Superior, Judicatura, Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial, Defensa Pública, y las instancias administrativas), con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos que asume el Poder Judicial ante diversos entes cooperantes, instituciones homólogas, organismos internacionales, entre otros.

La función que realiza la OCRI ha sido reconocida en el ámbito nacional e internacional, lo que le ha permitido al Poder Judicial posicionarse como pionera en tener una Oficina única en su naturaleza que contribuye a la proyección institucional, la eficacia de la cooperación internacional, la transparencia y la rendición de cuentas entre otros.

Durante este año 2020, debido a la crisis sanitaria por Covid 19, la cooperación internacional dio un giro significativo en cuanto a la gestión y dinámica de iniciativas y proyectos, lo que dio como resultado, una disminución en cuanto a traslados de personas expertas entre los países, generando una reducción de gastos en estos rubros, especialmente en los proyectos aprobados, y por tanto, se dio una redistribución de los recursos para una mejor eficacia de la cooperación.

Además, se ha potenciado el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación entre las instituciones y entre los países, lo que ha generado que los resultados previstos en la mayoría de los proyectos se cumplan a cabalidad y en algunos casos, en mejores tiempos, abriendo posibilidades para incorporar nuevas iniciativas y proyectos que anteriormente, por limitaciones presupuestarias no habían podido atenderse.

De lo expuesto anteriormente, se deduce un aumento significativo en la gestión de la cooperación internacional para el Poder Judicial, donde la OCRI, en varios temas, sin dejar de lado, temas de salud tanto para el personal judicial, como para las personas usuarias de los servicios de la Administración de Justicia.

Como valor agregado de la función que realiza la OCRI y como instancia rectora en el Poder Judicial en temas de cooperación y relaciones internacionales se puede destacar:

- La creación de sinergias con diversas instancias judiciales, nacionales e internacionales para la gestión de la cooperación y las relaciones internacionales que permitan el fortalecimiento de la Administración de Justicia.
- El fomento de intercambios de experiencias, de conocimiento y buenas prácticas para el acceso a la justicia para todas las personas, especialmente las que se encuentran en condición de vulnerabilidad.
- La contribución mediante la cooperación internacional, para generar valor en los procesos institucionales, alineados y orientados con las prioridades y necesidades identificadas para el fortalecimiento de la Administración de Justicia.
- La construcción de procesos participativos y de co-construcción con diversos actores, orientados en la búsqueda de la eficacia de la cooperación internacional para contribuir a brindar servicios de calidad y de acuerdo con las necesidades y particularidades de las personas.

En este sentido, se presenta en este informe, los principales logros obtenidos en este periodo, aun en tiempos de la crisis sanitaria por el Covid 19, que generó un cambio en la dinámica de trabajo a lo interno, nacional e internacional, y en la aceleración de acciones de manera virtual.

Además, se incluyen algunos retos identificados que aún se deben enfrentar en la institución, para el cumplimiento de los objetivos que le ha encomendado Corte Plena a la OCRI. De esta manera se expone lo que corresponde a las cuatro Áreas Estratégicas de trabajo que son: Cooperación Internacional, Relaciones Internacionales, Derecho Internacional Público y Privado y Rectoría de la Cooperación y las Relaciones Internacionales.

Es importante mencionar que el contenido de este informe, corresponden únicamente a las gestiones que se han realizado y coordinado con la OCRI, cuya responsabilidad corresponde a visibilizar lo que corresponde en materia de cooperación y relaciones internacionales del Poder Judicial y en apego al mandato que le ha sido encomendado.

I. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En el **Área de Cooperación Internacional** se destaca la importancia que tiene para el Poder Judicial estrechar lazos de colaboración y consolidar alianzas estratégicas con diversas instancias nacionales e internacionales, tanto bilaterales como multilaterales, para el desarrollo de iniciativas, proyectos y programas que permitan impulsar procesos, fortalecimiento de capacidades humanas, intercambio de experiencias y conocimientos, entre otras modalidades, para el fortalecimiento de la Administración de Justicia.

El trabajo se realiza de manera conjunta y participativa entre la OCRI y las instancias judiciales que solicitan cooperación internacional, con el objetivo de lograr la apropiación y alineamiento de las demandas de acuerdo a las prioridades institucionales y las posibilidades de recursos, así como la armonización de los procesos para la eficacia y eficiencia que permitan obtener resultados adecuados, pertinentes y sostenibles para la transparencia y rendición de cuentas.

En este sentido, los **“Lineamientos para la Eficacia de la Cooperación Internacional del Poder Judicial”**, aprobados por el Consejo Superior en sesión N° 20-17 celebrada el día 07 de marzo de 2017, Artículo LXIII, permiten uniformar la gestión de la cooperación internacional, de conformidad con las directrices institucionales, la normativa vigente y en congruencia con la política exterior de nuestro país y en coordinación con las instancias nacionales rectoras en el tema, es decir, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

Cooperación Multilateral

En el marco de la cooperación multilateral, la OCRI realizó gestiones en diversos temas de interés para el Poder Judicial, con **12 instancias internacionales** tales como:

- ✓ La **Unión Europea** por medio del Programa EUROsociAL+ y Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PAcCTO), Programa Mecanismo Regional para la Cooperación y Asociación Internacional (ADELANTE), ICRIMEN-AC1 que se ejecuta en conjunto con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).
- ✓ El **Sistema de las Naciones Unidas** y sus órganos especializados con sede en nuestro país y en otras regionales. Con algunos de esos órganos se coordinan

consultas específicas, como es el caso de la Organización Mundial de la Salud (OMS) por medio la coordinación del Ministerio de Salud para informes ante la OCDE; con otros se participa en esfuerzos para elaboración de documentos de política pública nacional con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Con otros se coordinan y ejecutan proyectos y acciones de cooperación tales como son: al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- ✓ Adicionalmente, se generó una nueva relación de coordinación con el Centro Regional de la ONU para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (**UNLIREC**), como un nuevo socio cooperante para la institución.

Cooperación Bilateral

En el marco de la cooperación bilateral, la OCRI realizó gestiones en diversos temas de interés para el Poder Judicial, con **18 países**, tales como: Alemania, Canadá, Colombia, Corea, Chile, China, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Francia, Haití, Italia, Panamá, Paraguay, Perú, México, Nicaragua y República Dominicana.

Temas que marcaron la agenda de la cooperación internacional en el año 2020

Se registra un total de 17 temas estratégicos y de interés institucional desarrollados en el Poder Judicial por medio de iniciativas y proyectos de cooperación, que se indican y que para mayor detalle se muestran en Anexo 1.

Los temas son: Derechos humanos, población indígena, personas privada de libertad, personas migrantes y refugiadas, penal juvenil y justicia restaurativa, género, trata y tráfico de personas, sustracción internacional de menores de edad, justicia abierta, participación ciudadana, gobierno judicial, laboral, lucha contra el crimen organizado, investigación criminal, transparencia, fraude y anticorrupción, medio ambiente, evaluación del desempeño y tecnología de la información.

Donaciones internacionales

- ✓ De la Cámara de Comercio China de Enping y la Asociación China de Limón, con el respaldo de la Embajada de la República Popular China en Costa Rica se

recibió la donación de 5000 unidades de mascarillas para el Organismo de Investigación Judicial en el mes de abril.

- ✓ Solicitudes realizadas a la Embajada de Estados Unidos de América: Insumos para la atención de la Pandemia COVID-19, aprobada y en proceso de recibirla; Un vehículo para la Inspección Judicial, que está en proceso; Equipo tecnológico para el funcionamiento de la Oficina de Cumplimiento recibido en fecha 27 de agosto.

Colaboraciones para actividades internacionales

- ✓ **Foro Internacional de las Administraciones Regionales** (05 al 09 de octubre) de la Dirección Ejecutiva se gestionó la participación virtual de 4 representantes de las Administraciones del Poder Judicial de República Dominicana el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay y el Director y Subdirector Corporativo de la Corte Suprema de Justicia de Chile-NCSC.
- ✓ **Conmemoración del 40 aniversario de la Sala de Casación Penal** (25 de noviembre) solicitado por la Presidenta de la Sala, se gestionó la participación virtual de 2 expertos internacionales, de la Universidad Complutense de Madrid, España y una experta del Banco Mundial.
- ✓ **Foro de Sala de Casación Penal**, se gestionó una experta internacional del Ministerio Público de Italia para colaborar en este foro a inicio del 2021.

Oferta de Cooperación Internacional

- ✓ **Traslado de conocimiento sobre el Programa FIAJ.** A inicios de este año se brindó la cooperación con la recepción de una persona pasante de la Escuela de la Magistratura de Francia a la Escuela Judicial.
- ✓ **Mediación y conciliación de conflictos.** Se hizo acercamiento de parte de la Procuraduría de Administración de Panamá con la Escuela Judicial para la obtención de capacitaciones en el tema de mediación.
- ✓ **Materia Penal.** A solicitud de la Tercera Sala Penal de Apelaciones del Distrito Judicial de La Libertad en Trujillo-Perú en el presente año se coordinó con la Sala de Casación Penal el Intercambio de experiencias sobre el uso del sistema de video en la implementación del Modelo Procesal Penal de Costa Rica.

Otras gestiones realizadas

- ✓ En coordinación con MIDEPLAN, se actualizó el Catálogo de oferta de cooperación que cuenta con **08 iniciativas del Poder Judicial** que pone a disposición de instituciones nacionales e internacionales. Detalles: www.poder-judicial.go.cr/ocri.
- ✓ La OCRI recibió un total de **241 ofertas de becas y formación humana** de diversos organismos internacionales y países, que se comunican principalmente por medio de la Oficina de Becas de la Cancillería, que fueron enviadas a la Dirección de Gestión Humana – Subproceso de Gestión de la Capacitación.

- ✓ Se contabilizan al menos **44 invitaciones** a webinarios, talleres de trabajo o capacitaciones recibidas, con la participación de más de **366 personas funcionarias judiciales**.
- ✓ Además, se realizaron **comunicaciones ante la Cancillería**, relacionadas con las delegaciones oficiales del Poder Judicial en el exterior, conformadas por al menos una persona Magistrada o de alta jerarquía institucional, de acuerdo a las comunicaciones que realiza la Secretaría General de la Corte a la OCRI.

Cooperación de Organismos No Gubernamentales

- ✓ **Centro Nacional de Tribunales Estatales (NCSC, por sus siglas en inglés)**. Se recibió la colaboración de dos personas expertas, reuniones de seguimiento de los proyectos que está ejecutando con recursos del Gobierno de Estados Unidos de América, brindó información sobre el E-Corte.
- ✓ **American Bar Association (ABA ROLI)**. Se realizó un acercamiento por parte del Representante Regional para América Latina y el Caribe, con diferentes Magistrados y Magistradas del Poder Judicial, para posibles colaboraciones.

II. RELACIONES INTERNACIONALES

La OCRI por medio del **Área de Relaciones Internacionales**, brinda asesoría a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, a las Magistradas y Magistrados; así como a los altos jefes de la institución que participan en espacios para el posicionamiento y la proyección internacional, acorde al interés y las prioridades institucionales.

Cumbre Judicial Iberoamericana

La **Asamblea Plenaria de la Cumbre** este año, no ha podido realizarse debido a crisis sanitaria provocada por el COVID-19, sin embargo, se dio un aumento en la dinámica de coordinación sobre actividades virtuales y diversas consultas sobre los temas que se desarrollan en la Cumbre, que fueron canalizadas por la OCRI.

En comunicación recibida en octubre de este año, se informó que la XX Asamblea Plenaria se programaba para el mes de diciembre y se realizará mediante la modalidad virtual. Por tanto, desde la OCRI junto con el Magistrado Coordinador Nacional se realizaron coordinaciones y una **reunión preparatoria** con el objetivo, realizar intercambio de información sobre las acciones que, como Comisionados habían realizado durante el periodo, incluyendo los productos desarrollados.

Se elaboraron **documentos estratégicos** con el objetivo de potenciar y fortalecer la proyección internacional y el posicionamiento político-estratégico institucional; se realizó la consulta sobre los Productos Axiológicos, se coordinó la revisión de los productos desarrollados por los 4 Grupos de trabajo en la XX edición de la CJI, entre otros.

Se brindó **asesoría y acompañamiento** a consultas realizadas por parte de la Magistraturas en temas de Resolución Alternativa de Conflictos y Justicia Penal Juvenil; así como a los representantes ante la Cumbre en 7 Comisiones, 5 Grupos Permanentes de la Cumbre.

Dentro de los **principales productos** elaborados en la CJI, se destacan:

- ✓ **COVID-19 en el ámbito iberoamericano.** Se elaboró un documento con las diferentes acciones que desarrollaron por el Poder Judicial para asegurar el servicio de acceso a la justicia para las poblaciones usuarias durante la pandemia, además de las medidas de protección y prevención implementadas.
- ✓ **Enfoque de género en el ámbito iberoamericano.** Se coordinó con la Comisión de Género, el Centro de Información Jurisprudencial y la OCRI brindar información sobre Sentencias del Poder Judicial de Costa Rica con perspectiva de género, y realizó intercambio de información para el Mapa Iberoamericano de Acceso a la Justicia.
- ✓ **Seguimiento a las Cien Reglas de Brasilia.** Se coordinó con el Magistrado Jorge Olaso, solicitudes de información y aportes institucionales sobre sentencias y fallos que aplicarían las Cien Reglas de Brasilia.
- ✓ **Compromiso y proyección desde la administración de justicia costarricense en el ámbito iberoamericano.** Se diseñó y difundió una campaña de comunicación y se elaboró un documento "Compromiso y proyección desde la administración de justicia costarricense".

Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC)

Debido al COVID-19 el Consejo se vio forzado a suspender la realización presencial de la Reunión Ordinaria de Presidentas y Presidentes, la cual iba a tener lugar en El Salvador durante el mes de marzo. Sin embargo, la **Reunión Ordinaria** se realizó de manera virtual el pasado 13 de noviembre, con la participación del Poder Judicial.

Como parte del mecanismo de coordinación para preparar la participación del Poder Judicial ante la reunión ordinaria del Consejo Judicial, la Coordinación Nacional realizó una **reunión preparatoria** virtual el día miércoles 04 de noviembre en la cual participaron todas las personas representantes de los GETs y de los Órganos Auxiliares del Consejo.

El Poder Judicial participó activamente en todas las convocatorias que se realizaron en cada uno de los Grupos de Trabajo Especializados GETs, brindando, además, información y aportes en los documentos que fueron circulados para lograr productos de utilidad para todos los países con el fin de mejorar el acceso a la justicia. Un total de 10 GETs.

De los **10 temas que se desarrollan en el Consejo**, que cuentan con representaciones del Poder Judicial donde la OCRI brinda asesoría y seguimiento, están:

1. Acceso a la Justicia y poblaciones en condición de vulnerabilidad -Mag. Jorge Olaso.
2. Formación y capacitación judicial, representada por la Escuela Judicial, como sede del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe.
3. GET Reglamento del Estatuto del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, lo integra el Mag. Román Solís y la OCRI.
4. GET la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el CJCC, lo integra la OCRI.
5. GET Justicia Abierta, lo integra la Conamaj.
6. GET Combate al Delito, lo representa la Mag. Sandra Zúñiga.
7. GET Fortalecimiento Institucional, diálogo tripartito interinstitucional Judicatura, Fiscalía y Policía Regional, lo integra el Mag. Román Solís y la OCRI.
8. GET Facilitadores Judiciales en el CJCC, lo integra la Conamaj
9. GET Justicia Restaurativa, lo representa el Mag. Gerardo Alfaro Vargas.
10. GET Mesa de Trabajo Conjunta CJCC – CSC del SICA, participa el Mag. Solís.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El Poder Judicial como parte del Estado costarricense, está comprometido en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuya labor se ha venido desarrollando desde la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, bajo la coordinación de la OCRI.

En el **ámbito nacional**, el Poder Judicial por medio de la OCRI apoya y participa en diversas actividades convocadas por el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, orientadas a la coordinación y a la gobernanza país para la implementación de los ODS. Asimismo, ha rendido cuentas ante diversas instancias nacionales e internacionales sobre los avances que la institución ha realizado sobre este compromiso.

A **nivel institucional**, la OCRI ha desarrollado acciones para la apropiación, alineamiento con el quehacer institucional y armonización de los ODS con los procesos y la gestión del Poder Judicial, que se detallan a continuación:

- **IV Informe de avances en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS en el Poder Judicial.** Es una rendición de cuentas voluntaria que realiza el Poder Judicial cada año para mostrar avances y retos para el cumplimiento de los ODS ante el personal judicial, las instituciones públicas, privadas, de la academia y de la sociedad civil y ciudadanía en general. Esta labor se realiza bajo el liderazgo de la OCRI e incluyó la coordinación con 40 instancias judiciales e integra una Visión transformadora en el ámbito judicial que busca continuar garantizando el acceso a la justicia sin ningún tipo de discriminación y que está conformada por los pilares: Compromiso, Justicia con Rostro

Humano y Fortalecimiento Institucional. El documento completo se encuentra disponible en: www.poder-judicial.go.cr/ocri. La presentación del IV informe lo realizó el Dr. Fernando Cruz Castro, Magistrado Presidente, el día 07 de julio de 2020, para lo cual la OCRI organizó un **Foro virtual** denominado “El Acceso a la Justicia en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Poder Judicial”.

- **Otras acciones realizadas que se destacan son:**

- ✓ **Fortalecimiento de las capacidades humanas** institucionales en materia de ODS, por medio de la realización de talleres de sensibilización virtual coordinados con diversas instancias judiciales y acompañamiento del PNUD, cuyo diseño curricular y metodología fueron elaborados por la OCRI para desarrollarlos por la plataforma Teams. Se realizaron 2 sesiones virtuales de formación y sensibilización, con la Defensa Pública y con el Ministerio Público, se logró alcanzar a un total de 35 personas de las cuales 18 eran mujeres y 17 fueron hombres.
- ✓ **Sensibilización regional sobre ODS** fue un taller virtual que la OCRI con el acompañamiento del PNUD impartió al GET de ODS en el marco del CJCC donde participaron Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Puerto Rico y República Dominicana. Este fue un hito histórico y un acto regional, pionero a nivel mundial, que muestra la voluntad de los países de la región y del cual debemos ser conscientes de la responsabilidad que tenemos con nuestros Estados, al promover el acceso a la justicia y velar por la tutela de los derechos humanos. En el taller participaron 17 personas, 11 fueron mujeres y 6 hombres.
- ✓ **Curso virtual de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, finalizado este año con un plan piloto ejecutado en la plataforma C@pacitate de la Dirección de Gestión Humana, donde la OCRI brindó contenido teórico y asesoría en el diseño de acuerdo a la metodología de GH.
- ✓ **Fortalecimiento de la proyección institucional**, se orientó a visibilizar la contribución del Poder Judicial por medio de difusión de dos cápsulas informativas de casos con servicios que se brindan a la población en condición de vulnerabilidad, para sensibilizar a la población judicial expresando que mediante el servicio de acceso a la justicia que se brinda a las personas usuarias contribuyen al cumplimiento de los ODS.
- ✓ **Alineación Estratégica Institucional**, la OCRI le brindó asesoría y acompañamiento en el tema de los ODS a la Dirección de Planificación Institucional para ejecutar la iniciativa correspondiente a la Alineación del Plan Estratégico y las metas estratégicas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas globales. Específicamente se desarrollaron 7 talleres sobre ODS a diversas instancias judiciales y comisiones, con la participación de **210 personas**, de las cuales 126 eran mujeres y 84 fueron hombres. Además, se participó en 8 talleres correspondientes a la 2da Sesión de Trabajo, en las que

la OCRI brindó asesoría y acompañamiento en ODS. Por otro lado, se ha participado en 3 talleres correspondiente a la 3ra Sesión de Trabajo, en la que la Dirección de Planificación presentó resultados algunas instancias a sobre lo realizado en los dos talleres previos.

- ✓ **Enfoque de género y ODS en los servicios judiciales, es una iniciativa que atiende lo encomendado por la Contraloría General de la República y el Consejo Superior, que se está desarrollando junto con** la Contraloría de Servicios, la OCRI y la Secretaría Técnica de Género, una ruta de trabajo para el año 2021, que tendrá como objetivo definir cuáles y cuántos servicios del Poder Judicial de Costa Rica cuentan con enfoque de género. Además la OCRI ha identificado algunos países para desarrollar intercambio de experiencias, entre ellos: los Poderes Judiciales de Chile, Colombia, México y Paraguay.
- ✓ **IV Reunión del Foro 16+** es una iniciativa que está liderando la Cancillería para promover y proteger los derechos humanos en el marco general del desarrollo sostenible, así como también intercambiar conocimientos y prácticas de implementación del ODS 16+. Este se encuentra integrado por 12 países, siendo Costa Rica un miembro de este. Desde la OCRI se ha brindado asesoría para consultas nacionales, integra el equipo de trabajo nacional y además, coordinó el envío de 13 iniciativas del Poder Judicial para el foro.
- ✓ **Acceso Transnacional a la Justicia**, se está desarrollando desde la OCRI con la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado con el objetivo de promover el acceso transnacional a la justicia para todas las personas sin ningún tipo de discriminación, establecidos en los instrumentos internacionales de la Conferencia de la Haya de Derecho internacional privado, ratificados por Costa Rica.
- ✓ **Indicadores con enfoque de Derechos Humanos**, es una iniciativa que la OCRI está desarrollando con el Subproceso de Estadísticas, para atender y rendir cuentas ante el escenario nacional e internacional, sobre el avance y cumplimiento de los diversos instrumentos jurídicos de derechos humanos ratificados por Costa Rica, incluyendo los ODS.

Organización de los Estados Americanos (OEA)

- ✓ **Comisión Interamericana de Mujeres, CIM.** Desde la OCRI se activó la coordinación con la Magistrada Roxana Chacón Artavia, Coordinadora de la Comisión de Género de conformidad con el Convenio Marco de Cooperación conjunta. Se realizó una reunión de alto nivel político entre la señora Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la CIM, la Magistrada Chacón, la Secretaría Técnica de Género y la OCRI, con el objetivo de retomar el contacto con la CIM y exponer el interés institucional de contar con la colaboración de este organismo para impulsar iniciativas de interés que están en consulta.

- ✓ **Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, CIFTA.** La OCRI coordinó ante el Ministerio Público la consulta recibida por la Cancillería sobre el Fortalecimiento de Capacidades Nacionales en Seguridad Física y Gestión de Arsenales de Municiones y Explosivos.
- ✓ **Comité Interamericano contra el Terrorismo, CICTE.** Desde la OCRI se coordinó la actualización de las personas Puntos de Contacto de la Sala de Casación Penal y con el Ministerio Público, por medio de Cancillería. Además, la OCRI colaboró para brindar información actualizada sobre las políticas nacionales de ciberseguridad, como estrategias nacionales, libros blancos, marcos legales y otros documentos relevantes en el marco de este Comité.
- ✓ **Iniciativa sobre formación especializada en materia de crimen organizado para personas fiscales.** La OCRI coordinó entre la OEA y el Ministerio Público, con el fin que se lograra negociar de manera efectiva la iniciativa de formación especializada de personas fiscales en materia de crimen organizado.
- ✓ **Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC.** La OCRI coordinó con Cancillería la consulta de CELAC sobre la Declaración Conjunta de la IV Reunión de Ministras, Ministros y altas autoridades de prevención y lucha contra la corrupción. La respuesta dada por la Sala de Casación Penal.

Otras acciones internacionales

- ✓ **Comisión de Venecia.** Desde la OCRI se brinda seguimiento con Sala Constitucional y se coordina con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, lo relacionado con la participación de Costa Rica por medio de esa Sala, en la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho, conocida como Comisión de Venecia.
- ✓ **Reuniones de cortesía** para el fortalecimiento de alianzas, la identificación de futuros socios estratégicos; así como, para la atención de visitas de alto nivel de representantes diplomáticos, que permiten la discusión de temas de interés institucional y la posibilidad de incrementar la cooperación internacional entre los países. En razón de ello, para el año 2020 se realizaron reuniones: con el Embajador de Nicaragua en Costa Rica, el Consejo de la Judicatura de Ecuador, el Presidente de la Corte de Canadá para el recibimiento del Informe anual de labores 2019.

III. DERECHO INTERNACIONAL

En el **Área de Derecho Internacional** la OCRI se ha destacado al establecer mecanismos de trabajo institucional para elaborar informes que contribuyen a la rendición de cuentas del Estado costarricense ante diversos organismos internacionales, comités y otros órganos especializados para el seguimiento de los compromisos que asume el Estado al ratificar diversos instrumentos jurídicos internacionales de derechos humanos.

Además, se coordinan temas de derecho internacional privado con la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado; Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos, Intercambio de experiencias con diversos poderes judiciales en el ámbito iberoamericano sobre el uso y reconocimiento de instrumentos jurídicos internacionales, mecanismos de rendición de cuentas entre otros. Además, la gestión de convenios internacionales de conformidad con la normativa institucional.

Informes ante instancias internacionales

Durante el periodo de este informe, desde la OCRI coordinó la realización de **31 Informes de Estado** de los cuales, 22 informes responden a las obligaciones internacionales establecidas dentro de una convención y/ o un protocolo y los 9 informes extraconvencionales, corresponde a solicitudes expresas de órganos extraconvencionales, es decir, de órganos especiales de investigación de situaciones específicas de violación de derechos humanos de poblaciones en condición de vulnerabilidad, tales como los relatores especiales, los Comités, entre otros.

Convenios Internacionales

Las alianzas estratégicas que a lo largo de los años ha tenido el Poder Judicial, se han materializado por medio de convenios o cartas de entendimiento, los cuales la OCRI los gestiona de conformidad con el Manual de Trámites de Convenios del Poder Judicial.

Para el periodo de este informe, se han concretado un total de **11 convenios internacionales**, de los cuales 8 fueron firmados por las partes y 3 convenios internacionales que en este momento se encuentran en negociación. Se incluye además, diversas consultas que la OCRI atiende sobre tratados internacionales ratificados por Costa Rica en derechos, convenios internacionales que ha suscrito la institución, que se atienden de conformidad con el registro que tiene disponible la Oficina.

Corte Penal Internacional

Desde la OCRI se ha dado seguimiento a la coordinación de acciones de colaboración y trabajo conjunto con la Corte Penal Internacional, la cual se ha llevado a cabo con el acompañamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

En este sentido se ha establecido un grupo de trabajo integrado por: la Judicatura el Ministerio Público, la Defensa Pública y la Escuela Judicial para el diseño del curso de autoformación sobre la Corte Penal Internacional. Además, se está coordinando el tema sobre protección de testigos con el Ministerio Público.

Adicionalmente, se estarán analizando 4 modelos de acuerdos en los temas de: Puesta en Libertad de personas, Arreglo sobre reubicación de testigos, Libertad Provisional y Ejecución de la Pena, para lo cual se realizará con el acompañamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Cooperación Judicial Internacional

- ✓ La OCRI y la Secretaria General de la Corte han iniciado este año de manera conjunta una ruta de trabajo para informar a lo interno y externo sobre la aplicación de la cooperación judicial internacional. Lo anterior, debido a diversas consultas que le plantean a la OCRI que no son de competencia.

Comisiones Interinstitucionales

El Poder Judicial participa activamente en dos Comisiones Interinstitucionales por medio de la representación de la OCRI, con el objetivo de colaboración para rendición de cuentas y además, impulsar temas sobre derechos humanos, que son:

- ✓ **Comisión Interinstitucional de Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos.** Liderada por Cancillería con el objetivo de coordinar la implementación en el ámbito nacional de las obligaciones internacionales en derechos humanos, así como coordinar las acciones que se lleven a cabo a nivel internacional en materia de derechos humanos, con el fin de fortalecer la promoción y defensa de estos derechos.

La OCRI este año se participó en 6 reuniones y además, coordinó dos talleres virtuales para contribuir en la mejora de los procesos de información de parte del Poder Judicial, para los informes de Estado en el tema de **Estadísticas Judiciales** realizado el 18 de setiembre junto con el Subproceso de Estadísticas y el tema de Jurisprudencia por medio del **Sistema NEXUS PJ** realizado el 28 de setiembre junto con el Centro de Información Jurisprudencial. En ambos talleres participaron representantes de las instituciones nacionales y del CJCC.

- ✓ **Comisión Costarricense de Derecho Internacional Humanitario.** Liderada por la Cancillería para asesorar al Poder Ejecutivo en materia de adopción, aplicación y difusión del Derecho Internacional Humanitario (DHI). La OCRI participó en un total de **10 reuniones** y además, coordinó la “**Capacitación Virtual** sobre Protección de Bienes Culturales y Derecho Internacional Humanitario”, que se desarrolló con expertos internacionales los días 27 de octubre y 10 de noviembre de 2020.

IV. RECTORÍA EN COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES

En el Área de **Fortalecimiento de la rectoría en Cooperación y Relaciones Internacionales**, se destaca el esfuerzo que ha realizado la OCRI en trazar una ruta de trabajo institucional, establecer e instrumentalizar procesos y mecanismos de trabajo para la gestión de la cooperación y las relaciones internacionales, como parte de la labor de rectoría en la materia, en aras de lograr mayores beneficios para la institución, en apego a la normativa institucional, nacional, bajo los principios de la política exterior y de la normativa internacional.

- ✓ La **Red de Enlaces de Cooperación y Relaciones Internacionales (RECRI)** es un mecanismo de coordinación eficiente y efectivo para la coordinación de la Oferta como la Demanda de la cooperación y las relaciones internacionales de y para la Institución, se construyen procesos de trabajo efectivos y eficientes para el registro, monitoreo, seguimiento, control y rendición de cuentas del Poder Judicial en el ámbito nacional e internacional.
- ✓ Durante el 2020, dados los retos de la virtualidad, la OCRI realizó los talleres de validación de las herramientas de **cuantificación y valorización de la cooperación internacional**; mediante la cual se aplicó la herramienta a 8 proyectos de diversas modalidades e instancias judiciales, los cuales han permitido recolectar valiosa información para el uso y aplicación de estas herramientas.
- ✓ Se están impulsando otras iniciativas establecer procedimientos e instrumentos de control y seguimiento de las actividades de **formación de capacidades humanas**, provenientes de la cooperación internacional; así como para las delegaciones y representaciones oficiales que realiza el personal judicial en el exterior.
- ✓ La OCRI, como punto focal del Poder Judicial en la materia, integra diversas **comisiones institucionales**, para una mejor coordinación de temas que requieren participación de la institución, los cuales se deben atender de conformidad con la normativa nacional e internacional.
- ✓ La **divulgación de las acciones**, publicaciones y videos, entre otros, que se genera la OCRI, se visibilizan por correo interno, redes sociales, y la página web: www.ocri-poder-judicial.go.cr/ocri.

- ✓ Se suma a esta labor, el desempeño del **personal de la OCRI especializado** en relaciones internacionales, cooperación internacional, gestión de proyectos y derecho; lo que permite impulsar procesos, elaborar estrategias institucionales en cooperación y relaciones internacionales en coordinación con las diversas instancias judiciales. Sin embargo, es importante que cuente con refuerzos humanos profesionales.

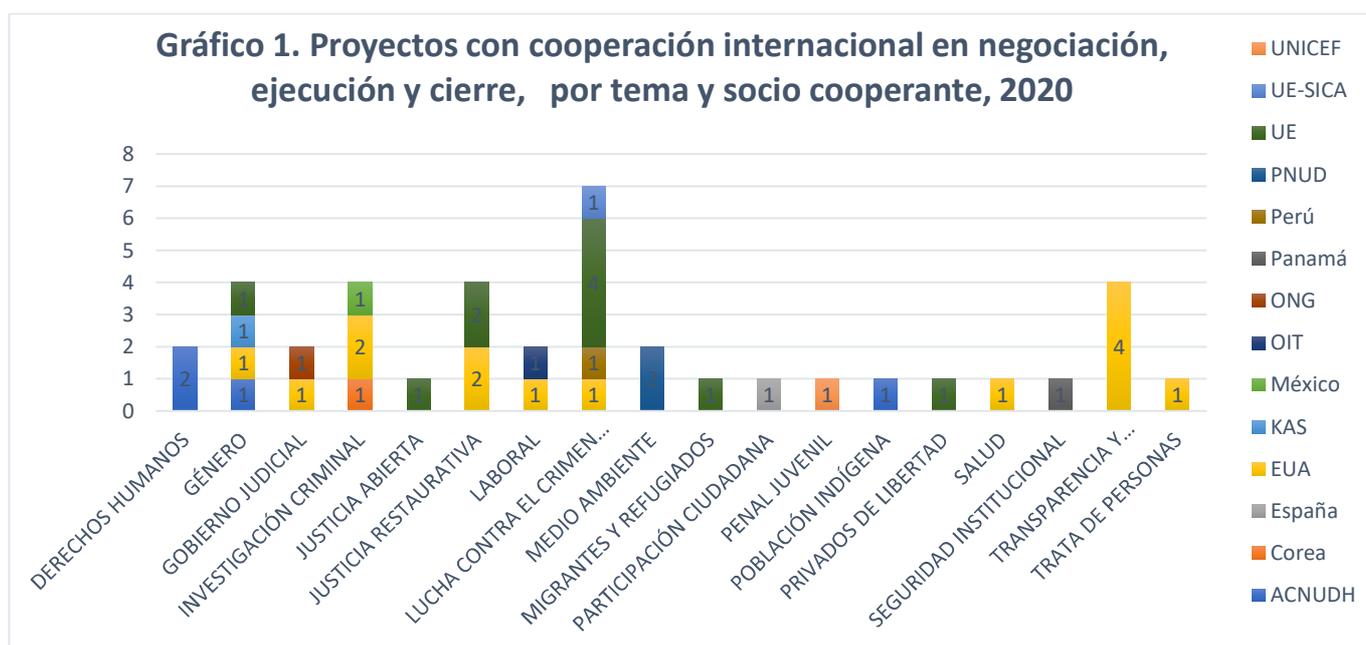
Para este año 2020, hubo una **reducción de una persona profesional** en Relaciones Internacionales, lo cual generó un recargo importante de las labores en todo el personal de la oficina incluyendo a la jefatura, para atender los compromisos institucionales y las demandas de toda la institución.

- ✓ En cuanto a la **rendición de cuentas al Despacho de la Presidencia** se elaboraron un total de 612 informes, de los cuales, 513 informes de marzo a agosto de 2020 y 46 informes de setiembre a octubre de 2020, de teletrabajo y presencial, 2 de la **Oficina de Control Interno (PAI y SEVRI)** ambos se incluyeron en los sistemas; un **Plan Anual Operativo (PAO)**, un **inventario** de Convenios Internacionales y uno inventario de activos de la OCRI.
- ✓ La OCRI participó en **reuniones convocadas** por el Despacho de la Presidencia para temas de Presupuesto institucional; Reglamento de Conflictos de Intereses en el Poder Judicial, evaluación del desempeño, lineamientos para informes, entre otros temas administrativos.
- ✓ Durante el año 2020, mensualmente se procedió a la actualización del **Manual Administrativo de la OCRI**, se realizaron 20 solicitudes para espacios físicos para reuniones de enero a marzo y 846 reuniones agendadas el 2020.

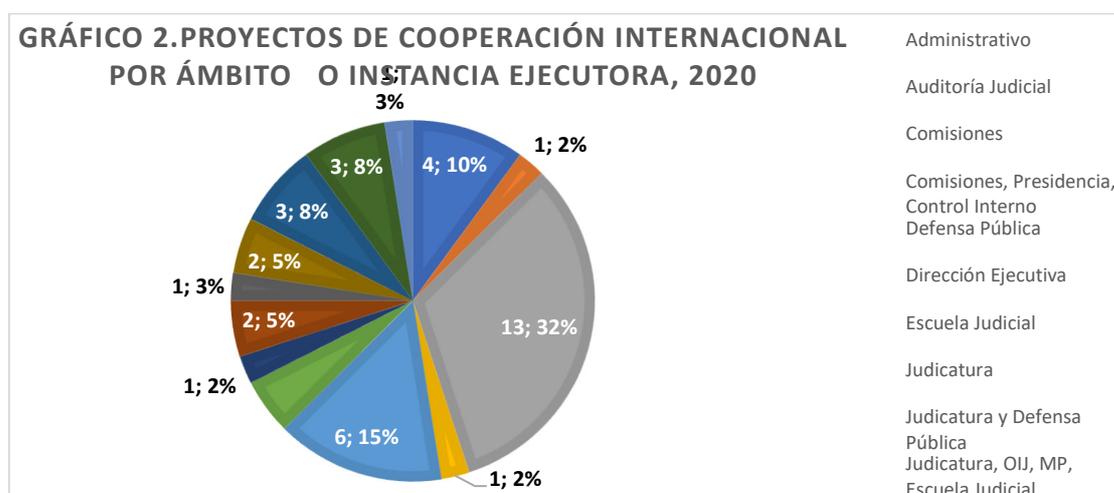
V. LA OCRI EN CIFRAS - 2020

En el año 2020, se contabilizaron un total de 40 proyectos con cooperación internacional, alineados con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De esos, 20 son con la cooperación bilateral, 18 corresponden a proyectos con cooperación multilateral y 2 a cooperación triangular.

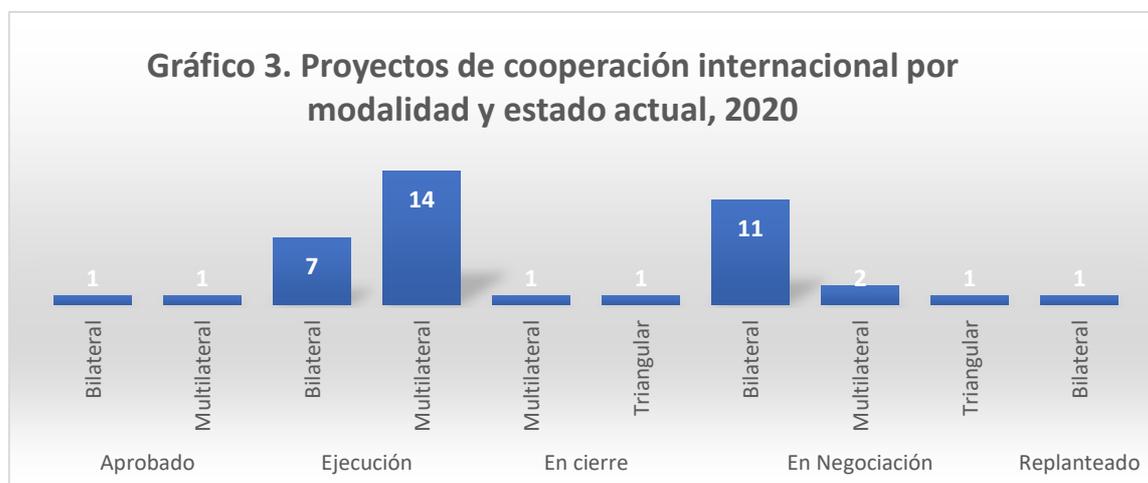
En el **gráfico 1**, se muestra los socios cooperantes, temas desarrollados y cantidad de proyectos para cada uno.



En el **gráfico 2**, se muestra la cantidad de proyectos desarrollados por instancia judicial que ha solicitado cooperación ante la OCRI.



En el **Gráfico 3**, se muestran los proyectos por modalidad de cooperación y por estado actual (aprobado, ejecución, en cierre, en negociación y replanteado).



En el **Gráfico 4**, se muestran los productos elaborados en el marco de la Cumbre Judicial Iberoamericana.



En el **Gráfico 5**, se muestran los productos elaborados en el tema de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



En el **Gráfico 6**, se muestran los 31 informes internacionales coordinados por la OCRI durante el 2020 y la distribución por convenciones y extraconvencionales.



En el **Gráfico 7**, se muestran los 31 convenios internacionales gestionados por la OCRI en el 2020 y el estado actual de ejecutados y en negociación.

En el **Gráfico 8**, se muestran los **612 informes elaborados** por la OCRI y enviados al Despacho de la Presidencia.



VI. RETOS INSTITUCIONALES

Los retos para el Poder Judicial, sobre las gestiones para el desarrollo, profesionalización e institucionalidad de la cooperación y las relaciones internacionales, con una nueva visión y enfoque del quehacer en esta materia, algunos que se pueden mencionar son los siguientes:

- Mantener apoyo al más alto nivel jerárquico para la orientación de la cooperación y las relaciones internacionales del Poder Judicial en el escenario nacional e internacional, de acuerdo a las prioridades institucionales, para fortalecer a la Administración de Justicia y que brinde un mejor servicio público de acceso a la justicia para las personas sin ningún tipo de discriminación.
- Reconocer la necesidad de promover que; las instancias judiciales hagan uso de los diversos instrumentos orientadores (Lineamientos, Reglamentos, Manuales, Circulares, entre otros) que han sido elaborados para la gestión de la cooperación y las relaciones internacionales en el Poder Judicial, con el objetivo de facilitar e identificar el valor agregado de la cooperación (valorización) y la cuantificación de lo que se brinda (oferta) a otras instituciones o se recibe (demanda), información importante para la toma de decisiones en el Poder Judicial.
- Consolidar la Red de Enlaces de Cooperación y Relaciones Internacionales (RECRI), integrada por personas representantes de diversas instancias judiciales, designadas por las y los jefes, como un espacio de diálogo que contribuye a la gestión institucional y permite generar un máximo aprovechamiento de la cooperación internacional y la proyección institucional.

- Impulsar un cambio cultural hacia la profesionalización de la cooperación internacional en las instancias judiciales, para contribuir a desarrollar procesos efectivos y eficientes en las peticiones que se realizan ante instancias nacionales e internacionales.
- Fortalecer a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) con los recursos adecuados y de manera paulatina, para que cumpla a cabalidad con los objetivos que le han sido encomendados, para un mejor aprovechamiento de la cooperación internacional y posicionamiento nacional e internacional, especialmente en momentos de limitaciones presupuestarias.
- Promover la automatización de datos e información que se genera en cooperación y relaciones internacionales, para fortalecer el sistema de control que permita el seguimiento, la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones para la eficacia de la cooperación internacional en el Poder Judicial.

*OCRI/PJ – 30 de noviembre de 2020
Responsable. MBA. Karen Leiva Chavarría
Jefa ai. Oficina de Cooperación y
Relaciones Internacionales*

ANEXOS

ANEXO 1.

Detalle de los temas que marcaron la agenda de la cooperación internacional en el año 2020

Se registra un total de 17 temas estratégicos y de interés institucional desarrollados en el Poder Judicial por medio de iniciativas y proyectos de cooperación, que para mayor detalle se describen a continuación:

DERECHOS HUMANOS

- ✓ Con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y a petición de la Comisión de Acceso a la Justicia, se está iniciando el trabajo conjunto en el tema de **Protección de defensores de derechos humanos**, cuya actividad introductoria a la institución es una charla sobre “Investigación de Delitos Cometidos Contra Defensoras y Defensores de Derechos Humanos” el 4 de diciembre de 2020.
- ✓ Otro proyecto institucional con el ACNUDH es el tema de **Indicadores con enfoque de Derechos Humanos en el Poder Judicial**, que actualmente se está ejecutando desde la OCRI con el Subproceso de Estadísticas y que pretende desarrollar en la institución el diseño de los instrumentos apropiados para la recolección de datos e información que generan las instancias judiciales, datos, estadísticas y evidencia para la rendición de cuentas de derechos humanos ante diversos órganos de tratados, incluyendo de los ODS.

POBLACIÓN INDÍGENA

- ✓ Con el ACNUDH y a petición de la Comisión de Acceso a la Justicia se está ejecutando el proyecto de **Acceso a la justicia para población indígenas**, que corresponde al punto de partida institucional sobre el análisis para la elaboración de una política de acceso a la justicia para pueblos indígenas en el Poder Judicial. Cuenta con el apoyo del Despacho de la Presidencia.

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

- ✓ La cooperación de la Unión Europea, por medio del Programa **EUROsocial +**, la Defensa Pública está llevando a cabo el proyecto **regional Implementación de un “Sistema de Registro, Comunicación y Atención Integral a Víctimas de Violencia Institucional Carcelaria” -SIRCAIVI**, con el objetivo de crear un protocolo de actuación para defensores y defensoras públicas frente a casos de violencia institucional, implementación de un Sistema que permita registrar estos casos y comunicarlos para lograr la adopción de medidas que puedan ofrecer atención integral para las víctimas; y la previsión de estrategias de acción

intersectorial entre la Defensa Pública y aquellas otras instituciones públicas y de la sociedad civil, que permitan el trabajo en red - efectiva y sostenible.

- ✓ A la Fundación Konrad Adenauer (KAS) – Programa de Fortalecimiento del Estado de Derecho, se presentó el proyecto “ Proyecto **Mujeres Privadas de Libertad y Derechos Humanos**” que tiene como fin realizar un Seminario sobre las mujeres privadas y los derechos humanos se realizará un análisis interseccional de las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres a la luz de la reforma del numeral 71 y 72 del Código Penal de Costa Rica. El proyecto se gestionó a solicitud de la Defensa Pública

PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS

- ✓ Con **EUROsocial +**, la Defensa Pública en conjunto con la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP), está participando en el proyecto **Creación de una Red de Asistencia Jurídica a Personas Migrantes y Extranjeras y desarrollo de un Modelo Regional de Atención con Protocolos/Guías de Actuación de Defensa para Migrantes y Extranjeros**, que propone definir un protocolo o guía de acción, a partir de las necesidades jurídicas de las personas migrantes y se atiende a su especial condición de vulnerabilidad conforme a lo establecido en las 100 Reglas de Brasilia.

PENAL JUVENIL Y JUSTICIA RESTAURATIVA

- ✓ Con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (**UNICEF**), está en ejecución el **Modelo “mentores judiciales”** para el apoyo y acompañamiento a adolescentes en conflicto con la ley, con el objetivo de crear una Red de Mentores Juveniles Comunitarios para la Población Menor de edad en Conflicto contra la Ley. El proyecto lo lleva a cabo la Comisión Penal Juvenil.
- ✓ Con el Programa **EUROsocial +**, la Defensa Pública y la Dirección de Justicia Restaurativa están ejecutando el proyecto de **Creación de Mecanismo interinstitucional para la promoción de la inserción social de la persona joven en etapa de ejecución de las sanciones penales juveniles**, que busca garantizar el acceso a oportunidades formativas, laborales y de salud, a las personas sentenciadas en fase de ejecución de las sanciones penales juveniles, para promover su inserción social bajo los fines socioeducativos, de integración e igualdad de la Justicia Penal Juvenil y la Justicia Juvenil Restaurativa.
- ✓ Con el Programa de cooperación europea **ADELANTE**, se ha colaborado con el proyecto regional **Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa**, que cerró ejecución con México y Colombia, para el fortalecimiento de la Justicia Restaurativa en materia penal y penal juvenil y brinda un mayor énfasis en la atención de poblaciones vulnerables en Costa Rica, Colombia y México. Este proyecto ya finalizó, está en proceso de evaluación por la Unión Europea.

- ✓ Se está realizando seguimiento y monitoreo de la ejecución del proyecto “**Fase II: Acceso a la Justicia de la Población Penal Juvenil: oportunidades para el cambio judicial y cultural**”, que cuenta con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos de América y el apoyo de la Comisión Penal Juvenil y junto con la Comisión de Flagrancia. Adicionalmente, se ha presentado una enmienda para trabajar la **aplicación de la Flagrancia mediante la Justicia Restaurativa** con el objetivo de promoverla como un instrumento para la resolución de conflictos jurídicos generados en los procesos de Flagrancia, con la participación activa de las partes intervinientes, a fin de restaurar los daños a la víctima, procurar la inserción social de la persona ofensora, con soluciones integrales y promover la paz social.
- ✓ Se ha iniciado un acercamiento entre un experto de **España y la Dirección de Justicia Restaurativa**, con el fin de identificar posibles acciones de cooperación que se puedan brindar en la materia, ampliar el conocimiento en la aplicación de la Justicia Restaurativa y mejorar los procedimientos y protocolos institucionales.
- ✓ Se está activando con el Poder Judicial de Paraguay la alianza existente con la Dirección de Justicia Restaurativa, para el **intercambio de experiencias sobre acciones restaurativas** que implementan ambos países para fortalecerse mutuamente.

GÉNERO

- ✓ Con ACNUDH se está ejecutando el proyecto de **Acceso a la justicia y Género**, por medio de la Comisión de Género, el cual busca fortalecer de las capacidades institucionales en la incorporación del enfoque de género en las sentencias judiciales, así como fortalecer las capacidades de ámbitos claves del Poder Judicial en el abordaje de los estereotipos nocivos de género.
- ✓ Por medio del Programa **EUROsociAL +**, la Defensa Pública está desarrollando el proyecto titulado **Abordaje integral de la violencia contra las mujeres: construcción de nuevas masculinidades en hombres sometidos a un proceso penal por violencia contra las mujeres**, que pretende abordar de manera integral la violencia y discriminación contra las mujeres a través de la reeducación a la población masculina mayor de 18 años, inmersa en procesos penales por delitos de violencia contra las mujeres.
- ✓ Con el Gobierno de Estados Unidos de América, la Comisión de Género está desarrollando el proyecto “**Equipos de Respuesta Rápida para la Atención Integral a Víctimas de Violación**”, cuyo objetivo es fortalecer y mejorar la atención que ofrecen los Equipos de respuesta rápida para la atención Integral a víctimas de violación (ERRVV) existentes en las diferentes provincias del país a las víctimas de ese delito.
- ✓ La Secretaría de Estado para la Población (SEP), SIKSE y el Ministerio de la Condición Femenina y el Derecho de la Mujer de Haití presentaron una solicitud

para el intercambio de experiencias del Poder Judicial para ellos **crear un Observatorio Nacional de Violencia Basada en Género**. De parte la Secretaría Técnica de Género está pendiente de activar la colaboración.

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

- ✓ Como parte de los intereses mostrados por la Subcomisión de Trata de Personas, se está gestionando el tema de la atención y abordaje de los delitos de **trata y tráfico de persona**.

SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES

- ✓ Con el Consulado de Estados Unidos y la Comisión de Familia, se realizaron dos actividades de capacitación en el mes de noviembre con personas expertas nacionales e internacionales con el objetivo de profundizar en el tema de sustracción de menores y la aplicación de los Convenios de la Conferencia de Derecho Internacional de la Haya. Ambas actividades estaban dirigidas al personal de la Sala Segunda, Sala Constitucional y Juzgados y Tribunales relacionados con la materia de Familia.

JUSTICIA ABIERTA

- ✓ Por medio del Programa **EUROsocial +**, está desarrollando una segunda fase del proyecto **Justicia Abierta en el Poder Judicial**, ejecutado por CONAMAJ; que en esta oportunidad corresponde al proyecto **Justicia Abierta (Fase II). Modelo de Defensa Pública Abierta en el Poder Judicial de Costa Rica**, que se está ejecutando por parte de la Defensa Pública y la CONAMAJ.
- ✓ Se realizó un acercamiento por parte del Poder Judicial de Panamá con el fin de poder iniciar la negociación para un **intercambio de experiencias** en Justicia Abierta en Costa Rica que se lleva a cabo por medio de la CONAMAJ.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ✓ En el marco de la IV Fase del Programa de Cooperación Triangular Costa Rica –España por parte del Poder Judicial de República Dominicana se presentó y aprobó el proyecto denominado: **“Modelo de Participación Ciudadana en el Poder Judicial de la República Dominicana”** con el fin de contar con la asesoría de la CONAMAJ para el desarrollo de una política de participación ciudadana que pueda ser implementada en República Dominicana.

GOBIERNO JUDICIAL

- ✓ Se ha dado seguimiento a la solicitud de cooperación del proyecto **“Modernización del Gobierno Judicial para el Fortalecimiento de la Independencia Judicial”**, cuyo objetivo es Modernizar la gestión institucional

para la eficiencia y eficacia en la toma de decisiones de los órganos superiores del Poder Judicial, que contribuya a generar valor público y a fortalecer la independencia judicial. Está en negociación.

- ✓ A la Fundación Konrad Adenauer (KAS) – Programa de Fortalecimiento del Estado de Derecho, se presentó el proyecto “**Acceso a la Justicia, un derecho ciudadano**” de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia para el fortalecimiento del Estado de Derecho.

LABORAL

- ✓ Con la cooperación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión de la Jurisdicción Laboral y la Defensa Pública están desarrollando el proyecto **Fortalecimiento de capacidades humanas en materia laboral en la Administración de Justicia**, que busca fortalecer la administración de justicia por medio de capacitación de las personas operadoras jurídicas, desarrollando sus capacidades y destrezas en materia de derechos laborales.
- ✓ Por medio del Gobierno de Estados Unidos de América, se está desarrollando el proyecto **denominado “Implementando una Cultura de Cumplimiento Laboral en el sector Agroexportador de Costa Rica”**, por medio de la Comisión de la Jurisdicción Laboral, la Defensa Pública y el Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales-SNFJ-, con el objetivo de promover la cohesión social en Costa Rica mediante la defensa de los derechos de las personas y el acceso a la justicia a la ciudadanía.

LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

- ✓ Con el **Programa Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PACCTO)**, Paccto se está desarrollando el proyecto de **Especialización de la Jurisdicción Especializada de Crimen Organizado en Costa Rica**, por medio de la SubComisión de Crimen Organizado y la Escuela Judicial, para el fortalecimiento de las capacidades del personal judicial en la lucha contra el Crimen Transnacional Organizado.
- ✓ De igual manera, el PACCTO, ha estado abierto a la solicitud del Ministerio Público de cooperación para el proyecto de **Cooperación penal internacional**, el cual se encuentra actualmente en negociación.
- ✓ En el ámbito regional, con el **PACCTO** por medio de la Escuela Judicial, se impulsa el **Proyecto regional capacitación a Latinoamérica en temas de crimen transnacional organizado**, para mejorar la seguridad en la región, a través del fortalecimiento de los sistemas de justicia penal en la persecución de la delincuencia y el tráfico de drogas a nivel internacional.
- ✓ Por medio del **Proyecto Cooperación Regional en Investigación Criminal en Centroamérica para Combatir la Delincuencia y el Tráfico de Drogas a Nivel**

Internacional - (AC1/ICRIME) que se ejecuta en conjunto con los recursos de la Unión Europea por medio del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y los países de la región.

- ✓ Con la colaboración del Gobierno de Estados Unidos de América, la Subcomisión de Crimen Organizado, está desarrollando el proyecto **“Fortalecimiento de la Respuesta Judicial ante la Delincuencia Organizada”** cuyo objetivo es de fortalecer los conocimientos de manera especializada al personal judicial para la atención de los delitos ligados al crimen organizado. Por otra parte, se ha coordinado de manera interna la elaboración de una propuesta como segunda fase donde se pretende la adquisición de equipo para el funcionamiento de la nueva jurisdicción de forma eficaz y eficiente.
- ✓ En la Comisión Mixta entre Costa Rica y Perú celebrada el 11 de noviembre del presente año se aprobó el proyecto **“Intercambio de Experiencias en Delitos de Corrupción de Funcionarios y Criminalidad Organizada entre Costa Rica y Perú”**, que se lleva a cabo entre la Fiscalía de la Nación de la República del Perú y el Ministerio Público de Costa Rica.
- ✓ Se cuenta con información del proyecto **“Fortalecimiento a la efectividad judicial mediante manuales de capacitación y asistencia técnica a la Fiscalía de Costa Rica”**, del Ministerio Público, cuyo objetivo es mejorar los materiales de referencia y capacitación disponibles para los fiscales costarricenses y desarrollar y /o adaptar estrategias de enjuiciamiento para reflejar presentes tendencias de crimen.

INVESTIGACIÓN CRIMINAL

- ✓ Durante la XVII Reunión de Comisión Mixta entre Costa Rica-México en octubre de 2019, se aprobó la ejecución del proyecto **“Necesidades de formación forense con enfoque en adquirir, mantener y conservar la competencia técnica requerida para las labores actuales que se realizan como para nuevas labores periciales forenses”**, por medio del cual, el Departamento de Ciencias Forenses del Organismo de Investigación Judicial, ha compartido la experiencia de Costa Rica sobre residuos de disparo y evidencia traza al Instituto de Ciencias Forenses del Estado de Puebla.
- ✓ Adicionalmente, se ha coordinado el proyecto denominado: **“Fortalecimiento de la base de datos de perfiles genéticos para identificación humana en Costa Rica”** del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América para ejecutar en diferentes países de la región, tomando en consideración a Costa Rica para el fortalecimiento de las capacidades y la adquisición de equipos para la mejora en la investigación de ADN Forense.

- ✓ Por parte de la Oficina de planes y Operaciones del Organismo de Investigación Judicial se presentó ante el Gobierno de Corea la propuesta “**Implementación de la inteligencia artificial en la investigación policial**”, la cual todavía se encuentra en valoración por medio del Programa de Cooperación Financiera No Reembolsable de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA).

TRANSPARENCIA, FRAUDE Y ANTICORRUPCIÓN

- ✓ Por medio del Gobierno de los Estados Unidos de América, se está desarrollando la segunda fase del proyecto: “**Fortalecimiento de la capacidad humana institucional en el tema de detección de fraude o corrupción y métodos anticorrupción**”, mediante la realización de actividades específicas para el mejoramiento de la Oficina de Cumplimiento, y la aprobación del Reglamento de conflictos de interés, así como el avance en la elaboración de una Política Anticorrupción. Adicionalmente, se ha presentado una **tercera fase del proyecto**, que contempla el fortalecimiento de la proyección estratégica para la fiscalización del fraude y la corrupción, creación de un código disciplinario, estrategias para la atención de crisis institucionales, y mejora en la prevención y atención de riesgos.

MEDIO AMBIENTE

- ✓ Por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (**PNUD**), la Comisión de Gestión Ambiental está desarrollando el proyecto de **acompañamiento para la ejecución del Plan de implementación Estrategia Nacional para la sustitución plásticos de un solo uso**, que tiene como objetivo brindar acompañamiento técnico para la ejecución del Plan de implementación Estrategia para la sustitución plásticos de un solo uso en el Poder Judicial.
- ✓ Con el **PNUD** la Comisión de Gestión Ambiental desarrolló una capacitación para el uso y acceso al **MOCUPP: herramienta para fortalecer la aplicación de la legislación ambiental, en los paisajes productivos de Costa Rica** que facilita el uso del visor geoespacial Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), para identificar infracciones ambientales, entre otros usos.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- ✓ Se realizó un intercambio de experiencias sobre evaluación del Desempeño entre la Dirección de Gestión Humana y la Contraloría de Servicios del Poder Judicial con el Poder Judicial de Chile.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

- ✓ Con motivo de la reunión entre el Presidente de la Corte Suprema de Justicia con el Presidente del Poder Judicial de República Dominicana, se identificó la posibilidad de intercambiar experiencias sobre los avances tecnológicos que han tenido que implementar los Poderes Judiciales para la administración de justicia bajo la nueva realidad que enfrentan los países con motivo de la COVID-19. A la fecha, se han realizado varias reuniones entre la Dirección de Tecnología de la Información de Costa Rica y República Dominicana.